Fecha: 18 de enero de 2026

I. Constancia de idoneidad y experiencia del futuro contratista:

El/La suscrito(a) certifico que: De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de:
(i) La hoja de vida y sus correspondientes soportes presentados.
(ii) La formación académica y experiencia acreditada, por la siguiente persona, así:

Nombre:	MUNIVE MEEK LEONARDO JOSE
Documento de	CEDULA 77171264
está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, toda vez que tiene la idoneidad o experiencia descrita a continuación:	
Tipo de Título:	UNIVERSITARIO
Título Otorgado:	INGENIERÍA DE MINAS
Postgrado:	Especialización
Otros:	GESTIÓN AMBIENTAL
Experiencia:	Experiencia Profesional Relacionada en Meses: CUARENTA Y SEIS (46) Meses, PROCESOS DE FORMALIZACIÓN MINERA, IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA, PROCESOS O MECANISMOS DE REGULARIZACIÓN MINERA, SUPERVISIÓN O SEGUIMIENTO O CONTROL O GESTIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS O CONVENIOS O CONTRATO
Equivalencia:	

II. Indique los rubros de donde provienen los recursos de la contratación

Para el caso de Recursos de INVERSION

PLC	CDP	Rubro	Código BPIN	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer
2026-1713	111126	C-2104-1900-19-40302A-2104018-02	2022011000042	08/01/2026	79.350.000	79.350.000
2026-1713	111128	C-2104-1900-19-40302A-2104018-02	2022011000042	08/01/2026	52.900.000	52.900.000

III. Índole de la actividad a desarrollar:

Profesional

Que, de acuerdo con lo anterior, imparto aprobación a la documentación aportada por la persona relacionada en el cuadro del numeral I, de acuerdo con la lista de chequeo adjunta y asumo la responsabilidad frente a posibles inexactitudes por falta de cuidado en su revisión y certifico que cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente, para ejecutar el contrato que obedece a las siguientes condiciones generales:

Objeto del contrato:	Apoyar desde el componente minero y/o geologíco los procesos de formalización para la Dirección de Formalizacion Minera
Plazo:	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (345) DIAS CALENDARIO
Honorarios	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL M/CTE ($ 11.500.000)
Valor total:	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL M/CTE ($ 132.250.000)
EL PLAZO DE EJECUCIÓN CORRESPONDERÁ AL ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	

Cumplimiento especificaciones ambientales: Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con la Guía de Compras Públicas Sostenibles y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

Nombre del director o jefe de dependencia que requiere adelantar el contrato:	ALEXANDER REINA OTERO
Cargo:	DIRECTOR TECNICO 100 -21